



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 437, relativa a reiteración de la necesidad de realizar las gestiones necesarias para que la Guardia Civil en Cantabria tenga cubiertas todas las plazas previstas y vacantes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4300-0437]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 437, relativa a la reiteración de la necesidad de realizar las gestiones necesarias para que la Guardia Civil en Cantabria tenga cubiertas todas las plazas previstas y vacantes, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la defensa por el Grupo Mixto VOX, su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: El 21 de octubre de 2019 VOX presenta la proposición no de ley en este Parlamento pidiendo más o menos lo mismo que estamos pidiendo ahora, y como muy bien diría el PRC, se aprobó porque estamos a principios de legislatura y era bien intencionada ¿Cuál es la diferencia? Aparte de que no se ha ejecutado.

La diferencia está en que, conforme a los datos del balance de criminalidad del Ministerio del Interior relativos al último trimestre, los hurtos han aumentado un 38,6 por ciento en Cantabria; los robos con violencia e intimidación han aumentado un 35,8 por ciento; los robos con fuerza, un 15,6 y los delitos, los delitos graves y menos graves; en general un 44, más de un 44 por ciento ; los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en un 26 por ciento, y de forma genérica, en total de media, las infracciones penales en Cantabria han incrementado, se ha incrementado un 27,7 por ciento.

Cantabria se vanagloriaba siempre de ser un sitio tranquilo en el que vivir; un sitio en el que apenas habría criminalidad, en el que no teníamos problemas, en el que es verdad que no teníamos toda la plantilla prevista de Policía y de Policía Nacional y de Guardia Civil. Pero tampoco era necesario, porque no teníamos problemas de criminalidad.

Está dejando de serlo, al ritmo al que aumentan los índices de criminalidad en Cantabria, como esto sigue así vamos a padecer Barcelona. ¿Mantenemos la ficción de una región tranquila y relajada en las que no existen estos problemas? ¿O evitamos que vayan a más y dotamos a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad con el personal y los medios necesarios para hacer frente a la creciente criminalidad?

Esa es la cuestión a los que nos tendremos que enfrentar. Esa es la decisión que tenemos que tomar como Parlamento, y a partir de ahí exigir al Gobierno de España que dote a las fuerzas de seguridad de miembros y material conforme a lo que estamos planteando.

Somos el Parlamento que tiene que tomar esa decisión, como ya lo hizo hace casi cuatro años, y somos el Parlamento que tiene que pedir a nuestro Gobierno que le pida al Gobierno de España que cumpla.

Es verdad que como también tenemos que pedirle los trenes, tenemos que pedirle tantas cosas, al final se nos olvidan y no le pedimos nada o de la que o de la que le pedimos y nos dicen que sí, se nos olvida hacer comprobaciones temporales en los sitios intermedios para comprobar que se está ejecutando y venimos, y efectivamente, afirmamos que se está cumpliendo cuando realmente no se cumplen.

Bien, lo que vamos a hacer ahora con esta proposición no de ley es retratar a cada partido político en la opinión que tiene sobre la, sobre lo que le merece sobre la opinión que le merece, en las que la penalidad en Cantabria, sobre su posicionamiento y sobre su capacidad de reclamación al Gobierno de España, si están a favor de combatir esta criminalidad, les ruego que voten a favor.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo, para el turno de fijación de posiciones. Para el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón, por tres minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Segunda vez en lo que llevamos de período de sesiones, en la que debatimos una proposición no de ley relacionada con la Guardia Civil, la anterior era más concreta, era aquella en la que el Partido Socialista se instaba a sí mismo a no trasladar el cuartel de la Guardia Civil de Torrelavega a Polanco, ahora debatimos una iniciativa más general, pero desde mi



punto de vista absolutamente justificada, en la que se insta al Gobierno de España a cubrir las plazas vacantes de Guardia Civil y a dotar de personal suficiente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra región.

Y digo que está justificada por varias razones. En primer lugar, porque como ya se ha dicho, ya se aprobó hace casi dos años una iniciativa con el mismo objetivo y todavía no se llevó a cabo. Y, en segundo lugar, porque hay evidencias de sobra que ponen de manifiesto que esta cuestión es absolutamente necesaria.

Miren, no se puede negar que se han hecho inversiones importantes en esta materia, como, por ejemplo, ya se dijo en un debate anterior, el cuartel de la Guardia Civil en Potes, o la que está previsto llevar a cabo por parte del Ministerio de Interior en Reinosa inversiones positivas, sin duda.

Pero tampoco es discutible que en Cantabria contamos con muchos cuarteles de la Guardia Civil que por falta de personal tienen que elegir entre tener el cuartel abierto y atender a los ciudadanos o estar en la calle dando servicio. Porque hoy en día con la plantilla actual de Guardia Civil es imposible llegar a todos, por más que ellos se esfuerzen, que a todos nos consta que lo hacen y mucho. Ejemplos de esto que les digo hay muchos repartidos por toda la región: Los Corrales de Buelna o Torrelavega son dos ejemplos que ya salieron en el anterior debate y, obviamente siguen siendo perfectamente válidos.

Tampoco es discutible, que esta falta de personal provoca que los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desarrollan su labor en Cantabria, no puedan dar el servicio que les gustaría y no lleguen a todo. Como ejemplo, todos vemos noticias cada cierto tiempo, los medios de comunicación de una u otra zona de Cantabria, en la que se han incrementado el número de robos con fuerza en domicilios, garajes, trasteros...

Y ahora ya no hablamos solo de zonas rurales donde llevan arrastrando este problema desde hace años. La situación es tan grave que están llegando a zonas más humano, más urbanas, de Torrelavega, Santander y sus alrededores. En definitiva, señorías, es positivo aprovechar estas oportunidades para reconocer y apoyar públicamente desde las instituciones la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado por velar, proteger y defender los derechos y libertades de la ciudadanía, pero, dicho reconocimiento no se puede quedar solo en palabras y debe ir acompañado de una mayor dotación de medios humanos y materiales que les permita desarrollar sus funciones con garantías.

Por todo ello, votaremos a favor.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Paz De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Señora presidenta muchas gracias, señorías buenas tardes.

Efectivamente volvemos la vista al pasado, porque vamos a debatir sobre los mismos temas que ya debatimos en octubre de 2019. En una cuestión muy similar que ya debatimos en octubre de 2019, en una cuestión muy similar que fue aprobada efectivamente, según los términos de una enmienda del Grupo Socialista.

Sin embargo, entre la enmienda, la enmienda que se aprobó, la proposición no de ley que se aprobó en la que ahora se presenta hay diferencias; sutiles diferencias, pero haberlas haylas, y además de calado.

La primera y fundamental es el momento en la que se presentan ambas iniciativas. La primera, en octubre de 2019, recuerden con el primer Gobierno de Pedro Sánchez, que inició su andadura en junio de 2018, estaba en funciones en ese momento y tenía ante sí un panorama efectivamente desolador tras años de duras restricciones en los cuerpos, en las plantillas de los servicios públicos y también de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entre ellos la Guardia Civil.

Recuerden que durante los años del Gobierno anterior la tasa de reposición llegó a ser del 10 por ciento, es decir, de cada 10 personas que se jubilaban se cubría una plaza. En esa situación estábamos cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno. Con la llegada de Pedro Sánchez, la tasa de reposición subió al fin al 115 por ciento actualmente está en el 125 por ciento. La tasa de reposición repito de las plantillas de la Guardia Civil y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado está en un 125 por ciento. Esto ha significado que actualmente en los últimos cuatro años la plantilla de la Guardia Civil en Cantabria ha subido un 7,7 por ciento.

De modo que instar en aquel momento al Gobierno de España que estaba en funciones a que para poner de manifiesto el problema que teníamos en Cantabria tenía sentido.

Hoy en día la situación no es la misma, ya no sé si tiene sentido, podríamos decir incluso que tiene un 115 por ciento menos resentido que hace tres años o hace cuatro años. Pero hay otra diferencia, sutil pero importante, la proposición no de ley que se aprobó en 2019 decía que se adopten las medidas necesarias para dotar de medios personales suficientes a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Cantabria. La proposición que se presenta hoy añade una coletilla final



que dice: “Con el fin de invertir la tendencia ascendente de la inseguridad que sufre la región” Y de hecho la exposición de motivos a lo que se dedica es a explicar esa creciente inseguridad y es lo que ha hecho el Sr. Palacio, portavoz del Grupo Mixto.

¿Y en qué se basa para hacer esta afirmación de creciente inseguridad? En el balance de la criminalidad del Ministerio del Interior del tercer trimestre de 2022, que pone de manifiesto los datos de la criminalidad detectada por la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Pues bien, este balance de la criminalidad dice en los primeros párrafos leo textualmente para que sus señorías aprecien lo que voy a decir a continuación, que dice textualmente: “Durante los años 2020 y 2021, se produjo un importante descenso de las cifras de criminalidad en España como consecuencia de las condiciones derivadas de la pandemia causada por la COVID. Por ello, para no tener una visión distorsionada por dichas condiciones es pertinente realizar la comparación entre los años 2019 y 2022”

¿Y qué hace la propuesta de resolución de VOX? Comparar 2021, que ya dice el propio balance, que ha bajado sustancialmente la criminalidad con 2022. Esto es metodológicamente incorrecto. Es más, en este período precisamente, según el balance que cita VOX, la criminalidad convencional, es decir, la que persigue la Guardia Civil y la Policía Nacional en Cantabria ha disminuido un 0,8 por ciento.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Y los hurtos y los robos –sí, señora presidenta- han disminuido un 15 por ciento los robos en casa habitada y los hurtos un 9,7 por ciento y Cantabria sigue teniendo tasas de criminalidad detectada inferiores a España y a la media europea.

¿Qué pretende VOX con esto? Pues no lo sé, pero con todo respeto, permítanme que me que me pregunte ¿cómo debemos valorar en términos de ética y honestidad política una proposición no de ley que utiliza datos parciales y da una visión falsa o manipulada de la realidad?

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

La verdad, Sra. De la Cuesta que de lo que me toque salir a intervenir después de usted que lo decremento que salió a intervenir después de usted tener que respirar hasta 10 para contestarle a usted directamente y ceñirme única y exclusivamente a la intervención que tengo porque no se pueden decir tantas pocas cosas con tanto poco sentido en tan poco tiempo, es usted una artista, de verdad lo es.

Hoy, señorías, quiero comenzar esta intervención con un rotundo apoyo del Partido Popular a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no solo destacando su labor diaria, sino también de forma especial en los últimos años y en esta legislatura, que hemos vivido con diferentes acontecimientos que tanto daño están haciendo a nuestro país. Un apoyo, un respaldo y una defensa incondicional por lo tanto, a la Guardia Civil, tanto la Guardia Civil como el resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que son las protagonistas, como lo son siempre, de la garantía de la seguridad y del orden constitucional, y de forma específica hoy, a un reconocimiento de mi grupo parlamentario a su labor, a la institución de los profesionales de la Guardia Civil, a los más de 76.000 profesionales en su casi bicentenario trayectoria de este cuerpo profesional, porque sin seguridad no hay libertad y porque sin ellos no hay ni orden público ni derechos ni justicia.

El trabajo diario de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ha convertido a España en uno de los países más seguros de la Unión Europea y por extensión del mundo, y efectivamente hace tres años y medio aprobamos en este Pleno una iniciativa que no ha sido la única, pero no ha servido de nada, Sra. De la Cuesta, porque hoy tenemos que volver a aprobar esta iniciativa.

Como hace bien poquito nuestra diputada nacional presentaba en Comisión en el Congreso de los Diputados el incremento de la dotación de la Guardia Civil en campo y el partido de Sánchez, el socio de Revilla dijo que no. ¿Esta es, Sra. de la Cuesta, la forma que tienen ustedes de luchar contra la despoblación? La seguridad de las personas que se sientan seguras en su entorno en forma es la forma de luchar contra la despoblación, y ustedes incluyeron en su Plan de lucha o su plan de retorno demográfico precisamente una de estas iniciativas, una de estas medidas que a día de hoy no han cumplido.

Y es verdad, tienen ustedes una tasa de reposición de más del cien por cien, pero hay que tener valor para subir a esta tribuna y echarnos en cara a los demás que nuestra tasa de reposición llegó a ser del cero por ciento del 10, cuando



usted sabe mucho mejor que yo que quien imponía esa tasa de reposición era Europa, cuando nos decían que nosotros teníamos que pagar la fiesta que ustedes tuvieron anteriormente y cuando nos dijeron que no podíamos superar esa tasa de reposición y viene usted a ponerse medallas y a vanagloriarse de tener una tasa de reposición del cien por cien; tasa de reposición de más del cien por cien y más dinero que nunca, pero no para la Guardia Civil, Sra. De la Cuesta, no para la Guardia Civil, no para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Miren, nunca, nunca el Sr. Revilla ha puesto en el papelucho, ha puesto como condición, ha puesto como condición *sine qua non* al Gobierno de Sánchez que se dote la Guardia Civil en esta comunidad autónoma para aprobar unos presupuestos. Nunca lo ha hecho y por lo que se ve, nunca lo va a hacer. Esto es como lo de los trenes, lo vemos aquí es lo único que ha hecho el Sr. Revilla, mandar una carta a Madrid para decir que se cumpla la propuesta de resolución, pero seguimiento cero y cumplimiento cero, porque lo único que ha hecho ha sido eso.

Miren, estamos hablando de que todos los días nos levantamos con un aumento de okupas en Cantabria, la Sra. De la Cuesta, dice que no. Nos levantamos con más robos con más criminalidad, con un 27,7 por ciento más, la guste o no a usted Sra. De la Cuesta, pero a ustedes les da igual, porque estamos hablando de eso, estamos hablando del aumento de los okupas en nuestra comunidad autónoma, del aumento de la criminalidad estamos hablando de seguridad, estamos hablando de lo que más les importa a los ciudadanos poder vivir en libertad, pero es que sin seguridad no hay libertad.

Miren, a mí me preocupa más otra cosa que no ha dicho aquí el señor portavoz del Grupo VOX y es la reforma que ustedes están planeando en Madrid de la Ley de Seguridad Ciudadana, una reforma que es consecuencia de la desconfianza y la animadversión hacia la labor de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una reforma que rompe con el necesario equilibrio entre...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, señora presidenta.

Entre la libertad y la seguridad. Una reforma, señorías, que desarma y desprotege a los hombres y mujeres que forman parte de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de los demás cuerpos policiales.

Nosotros estaremos en contra de esa reforma porque estamos a favor de la labor que hacen los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Nosotros hoy nos vamos a posicionar también a favor de esta iniciativa que han presentado desde el Grupo Parlamentario Mixto, porque es una iniciativa para defender la seguridad y la libertad y ahí siempre va a estar el Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Bueno, comenzaré anunciando el voto a favor del Grupo Parlamentario Regionalista en esta iniciativa. Y no puede ser de otra manera, porque siempre ha sido así. Y seguimos la línea de coherencia de apoyar el aumento de efectivos tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional en nuestra comunidad autónoma.

Eso sí, queremos hacer algunas matizaciones, tanto de lo que se ha registrado como lo que se ha dicho por algunos portavoces esta tarde.

En primer lugar, bueno, matización al grupo proponente, dos matizaciones. Primero, que en el final de su intervención nos ha quedado claro que aparte de pedir más efectivos, después de cuatro años de su iniciativa, en realidad lo que quieren es... hay una intencionalidad totalmente política -ya se lo he dicho- que se retraten los grupos políticos aquí sobre el apoyo, o no.

Y en segundo lugar, no estamos de acuerdo con la imagen alarmista y la imagen de inseguridad que se está dando de nuestra comunidad autónoma. Y con ese manejo de los datos y esa manipulación de los datos de criminalidad.

Como ha dicho la portavoz Socialista, hay que tener en cuenta; y esto no lo dice solo el grupo Regionalista o esta proponente, sino que yo he estado hablando con agentes tanto la Guardia Civil como de la Policía Nacional, y así me lo han trasladado. Se está haciendo un menoscabo también de su labor, de la labor que están realizando. Es cierto que hacen falta más efectivos, sí. Pero que Cantabria es segura, es segura. Y estamos volviendo a las tasas de criminalidad de antes del COVID.



Por ejemplo, en 2019 hubo: 18.073 infracciones penales. Y se ha cerrado 2022 con 18.103. Es que hubo una brutal bajada. Es como si saliésemos aquí a decir en 2020 y 2021, sobre todo en 2020: que qué el éxito, que se había bajado la criminalidad. Habíamos estado confinados y luego con restricciones. Lo que sí subieron fueron los delitos informáticos, las estafas por vía telemática.

Entonces, hay que poner cada cosa, y sobre todo ser prudentes. Porque se está alarmando a los cántabros y también a los de fuera de Cantabria, y eso no es bueno para para nuestra región.

Que hacen falta más efectivos, por supuesto. Que no es bueno volver a la tasa de 2019, también, no es bueno. Tendremos que luchar porque sea menos.

Segundo matiz al Partido Popular. Sra. Urrutia, sería mandato de Europa, o no, pero desde 2011 es el recorte de casi 14.000 efectivos de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Gobierno de Rajoy. Desde 2011. No es de los últimos años ni es una cuestión puntual, ha sido progresivo el recorte. Y no solo el número de agentes, también en otros derechos como la productividad.

Y, por cierto, y ya para finalizar, reconocimientos todos, pero con los hechos; el apoyo está muy bien, pero hay que demostrarlo con hechos.

Tercer matiz, y en este caso al grupo Socialista. El esfuerzo del Gobierno Socialista de Sánchez está ahí; los números son los que son. Las mayores ofertas públicas de empleo en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido durante estos últimos 4 años; los mayores de los últimos 10 años. Pero no es suficiente.

Nos estamos centrando mucho en la Guardia Civil, quizá porque salvo Santander y Torrelavega que tienen Policía Nacional, el resto de Cantabria es demarcación de la Guardia Civil.

Tenemos que tener claro que cada vez hay más especialidades dentro de la Guardia Civil. Está recién creado el equipo Roca, Viogén, delitos informáticos. ¿Y qué ocurre? Que sí que hay vacantes, pero las comisiones de servicios con las que se están cubriendo estos nuevos departamentos, no aparecen como vacantes. Con lo cual no es suficiente. Sí que es cierto que está previsto para 2023 y ya está así recogido en los presupuestos generales de 2023, una tasa de reposición del 125. Efectivamente. Pero no es suficiente.

Y no es suficiente, porque les pongo el ejemplo de un puesto de cualquier municipio, de un municipio de Cantabria. Y no es precisamente Polanco. Si se van varios agentes en comisión de servicio ya no están en el puesto.

Un solo caso. En la comarca del Besaya, la compañía de Torrelavega, que haya violencia de género con la situación de peligro alto o extremo requiere de una presencia policial de esa patrulla de la Guardia Civil, de las dos que existen, con la persona que tiene que ser custodiada. Quedan solo una, una patrulla más. Con lo cual necesitamos más efectivos.

Y en este sentido anuncio que próximamente, el grupo Regionalista estamos preparando una iniciativa con una serie de sugerencias y peticiones al Gobierno de España...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado, señora diputada...

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: ...- sí gracias presidenta, finalizo- Para poder minimizar todas esas cuestiones, aunque sí que se reconoce el esfuerzo, pero necesitamos más efectivos; porque también en los municipios que, en verano, y eso que hay algún refuerzo que se realiza, como pueda ser: Castro Urdiales, Comillas, Suances, se necesitan efectivos porque la seguridad para nosotros es prioritaria.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Efectivamente, la proposición no de Ley era tan perversa que pretendía el posicionamiento de los grupos políticos. Efectivamente, éramos tan maquiavélicos que lo que pretendía VOX, al presentar esta proposición no de Ley, era saber qué opinaba cada uno de ustedes, cada uno de los grupos políticos en los que se agrupan sobre esta solicitud.

Pero le confieso que es que, la intención del 99,9 por ciento de las proposiciones que presentamos. Porque si no sabemos cuál es su opinión es difícil que salgan aprobadas. Y si ustedes no manifiestan su opinión, para qué viene aquí.



El objetivo de esta Cámara es que cada grupo exprese libremente sus opiniones, sin verse condicionados por pactos de gobierno ni cosas semejantes.

El objetivo de esta Cámara es que la oposición normalmente, pero también a veces los equipos de gobierno puedan hacer propuestas y el resto de los grupos les digan si les parece bien o mal. Y esta propuesta era tan sencilla que efectivamente ya había sido aprobada por esta Cámara con antelación. Con lo que lo irracional sería que, basándose en pequeñas diferencias de matiz, se alterase ahora la intención del voto.

Porque lo relevante es si Cantabria necesita, o no, más recursos humanos y más recursos materiales. Y lo que sus señorías van a hacer al votar es definir si están de acuerdo, o no, con esa propuesta.

Antes le he dado los datos en porcentaje. Permítame ahora que le dé datos concretos.

Torrelavega en su conjunto, ha pasado de 1.200 delitos a 1.623... (murmullos) En los dos últimos... ¿No le gusta?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio por favor.

Luego, 1623 delitos es en la cantidad insignificante a la que no tenemos que dar ninguna importancia.

Santander... -Ese es el posicionamiento que estábamos buscando; Probablemente con nuestro maquiavelismo-Santander: 4.323 delitos, pasan a 5.538. Y se los desgloso. Delitos sexuales, de 26 delitos a 43. Yo sé que estos 17 delitos pueden ser irrelevantes, una mera estadística: son 17 víctimas más de este delito sexual. Hurtos, de 1.054 a 1.618. Que sé que 1.618 sigue siendo para usted una cifra muy básica, muy mala y carente de interés; la real...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, guarden silencio en el hemiciclo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Robos con violencia. Pasamos de 55 a 101 en Santander. Que tienen la suerte que no tiene el resto de la comunidad autónoma, las dos ciudades que les he referido, que se solapan la Policía Local y la Nacional, que aunque con distintas competencias ayudan.

Por ejemplo, en los problemas de Viogen a los que se refería el ponente anterior, Torrelavega y Santander tienen la enorme ventaja de que se pueden alternar las fuerzas de seguridad estatales con las locales.

Y efectivamente la Policía Local de Torrelavega y también la de Santander realiza coberturas a las mujeres en riesgo máximo.

Si solo hay dos patrullas para cubrir tres turnos, en la demarcación de Torrelavega o en la demarcación oriental de Cantabria, entenderán ustedes que las mujeres víctimas de estos delitos están desprotegidas. Necesitaríamos un 30 por ciento más de efectivos.

Y lo que les pedimos hoy es que nos digan...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar, Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO RUIZ: ... si están de acuerdo como esta solicitud, o no. Que nos digan y les digan al pueblo de Cantabria si quieren más efectivos de Guardia Civil para Cantabria, o s, como plantea el Partido Socialista nos sobra con lo que tenemos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una vez debatida la proposición no de ley número 437, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y tres.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la misma por treinta y tres votos a favor.

Silencio, por favor.